CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO

Nombre: MARIA ELENA DULCEY LUNA

Contrato: CM-CD-073-2026

Fecha: 13 de mayo del 2026

Teléfono: 3115633366

	Requisito	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	Cuenta de cobro	✓		
2.	Informe de Actividades	✓		
3.	Certificado de cumplimiento firmado por el supervisor	✓		
4.	Certificación Bancaria (primera cuenta)			NA
5.	R.U.T. (primera cuenta, en caso de cambio de régimen aportarlo)			NA
6.	Declaración juramentada para retención en la fuente.	✓		
7.	Planilla de pago de seguridad social	✓		
8.	Manifiesto de pago de seguridad social	✓		

Revisado: Karen Mejia
15-05-2026.

Aprobó
15/05/26

San José de Cúcuta, 13 de Mayo de 2026

CUENTA DE COBRO N° 03 DE 03

LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NIT: 890505717-1

DEBE A:

MARIA ELENA DULCEY LUNA

LA SUMA DE:
DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE
($2.200.000).

POR CONCEPTO DE:

TERCER PAGO
CONTRATO No. CM-CD-073-2026

Objeto Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Atentamente;

Maria elena Dulcey Luna
MARIA ELENA DULCEY LUNA
C.C. 68.248.346 de Saravena

INFORME DE ACTIVIDADES

OBJETO CONTRACTUAL	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".	
Fecha de informe:	13 DE MAYO DEL 2026
Periodo del informe:	26 DE MARZO DEL 2026 – 25 DE ABRIL DEL 2026
Número de informe:	003
Responsable:	MARIA ELENA DULCEY LUNA
OBJETIVO DEL INFORME	
"PRESENTACIÓN 003 CUENTA DE COBRO".	

INDICADORES DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1.	Apoyar el diagnóstico archivístico del Archivo Central e Histórico, identificando el estado de los fondos documentales, su organización, volumen y condiciones generales.	Se llevó a cabo la foliación y descripción de las unidades de instalación (legajos) correspondientes al periodo 2019, asegurando la conservación e integridad de la serie documental. Asimismo, se brindó apoyo en la revisión de la secuencia de cajas y en la unificación del rotulado para las transferencias documentales de los años 2019 y 2024. De igual manera, se colaboró en la identificación y reorganización de documentos desglosados que presentaban inconsistencias en su ubicación cronológica.
2.	Realizar actividades de organización y clasificación documental, aplicando principios archivísticos básicos.	Como resultado de las inconsistencias identificadas en la organización inicial, se realizó la reorganización completa de 14 cajas correspondientes a Comunicaciones Oficiales (8 del año 2019 y 6 del año 2020). Las labores desarrolladas comprendieron la eliminación de documentos duplicados, la reclasificación y la refoliación de los expedientes, con el propósito de corregir las fallas técnicas detectadas y garantizar la correcta correspondencia de la serie documental.
3.	Ordenar y rotular las unidades documentales (carpetas, cajas y expedientes), conforme a criterios técnicos definidos por el responsable del Archivo.	Se llevó a cabo la reorganización de 14 cajas de Comunicaciones Oficiales (8 correspondientes al año 2019 y 6 al año 2020), luego de detectar inconsistencias durante el proceso de digitalización. Las actividades realizadas incluyeron la separación

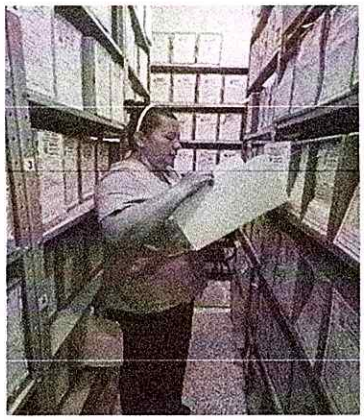
		técnica de documentos de entrada y salida, así como una depuración detallada de documentos duplicados. Adicionalmente, se brindó apoyo en la elaboración de 20 rótulos del periodo 2019, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y estándares archivísticos establecidos.
4.	Apoyar la identificación preliminar de series y subseries documentales, como insumo técnico para la estructuración de instrumentos archivísticos.	Se efectuó la organización integral, revisión y foliación de 45 unidades de conservación (30 cajas correspondientes al año 2019 y 15 al año 2020), asegurando que la documentación cumpliera con los criterios y requerimientos técnicos establecidos para su adecuada preparación. Igualmente, se desarrolló la identificación de series y subseries documentales dentro del archivo de gestión, con el propósito de optimizar las futuras transferencias documentales y garantizar el adecuado cumplimiento del ciclo vital de los documentos.
5.	Ejecutar procesos de digitalización documental, garantizando la legibilidad, integridad y correcta correspondencia entre los documentos físicos y digitales.	Se continuó proceso de digitalización por series y subseries documentales del año 2019 (20 cajas).
6.	Organizar y nombrar los archivos digitales, de acuerdo con criterios técnicos que faciliten el control, acceso y recuperación de la información.	Se continuó inventario natural del año 2019 y se realiza última revisión de posibles errores (20 cajas). Se anexó casilla al FUID en las cuales se menciona qué contratista realizó la verificación, organización, revisión y foliación de los documentos de los legajos y qué contratista realizó el escaneo de la documentación.
7.	Demás actividades requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato para lograr el total cumplimiento del mismo.	Se realizó el diligenciamiento de la encuesta código de ética y buen gobierno del Concejo Municipal de San José de Cúcuta para el periodo 2024-2027.

ANEXOS: (evidencias) fotos, captures de actividades propias del objeto.

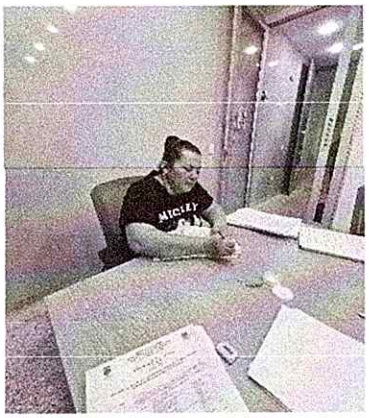
Fotos:

Actividad 1.



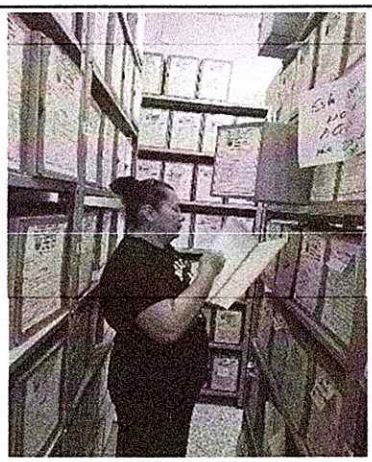


Actividad 2.

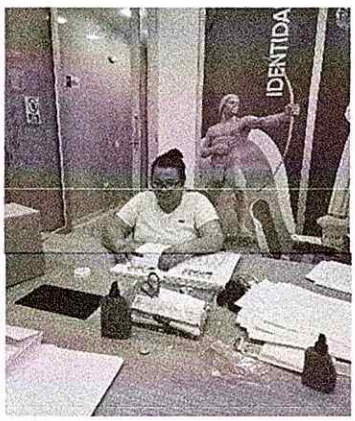



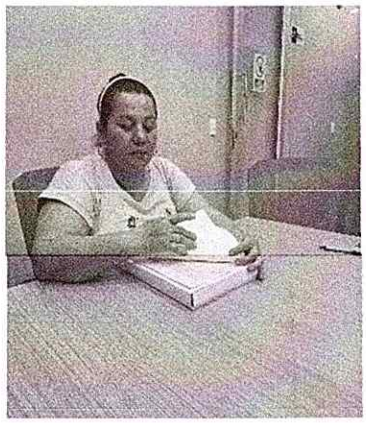
Actividad 3.





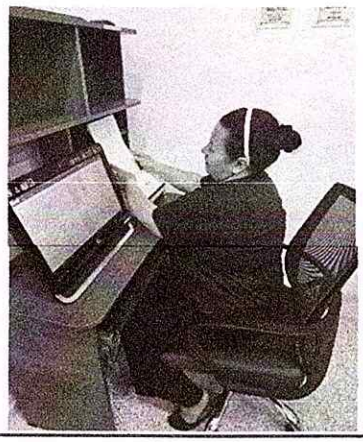
Actividad 4.



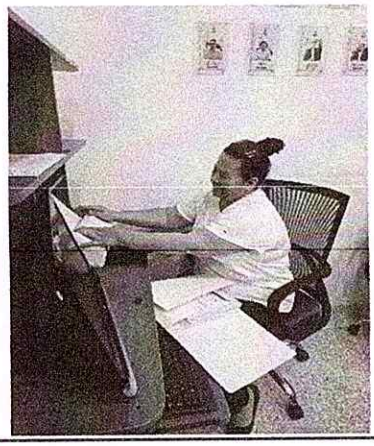




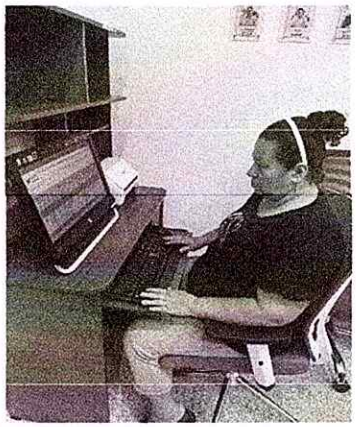
Actividad 5.







Actividad 6.





Actividad 7.



DIAGNÓSTICO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA EL PERIODO 2024-2027.

Un asterisco (*) indica preguntas obligatorias

¡Gracias

CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUTA – Un lugar seguro para todos tus datos Consigue tu propia cuenta gratuita

lario!

Elaboró:	Fecha:	Elaboró:
María Elena Dulcey Luna **MARIA ELENA DULCEY LUNA** **Contratista**	**13 de MAYO de 2026**	**EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ** **Supervisor**

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	CM-CD-073-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	MARIA ELENA DULCEY LUNA
CEDULA O NIT:	68.248.346
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	01 075 del 22 de enero del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	01 073 del 26 de enero del 2026
VALOR DEL CONTRATO:	**SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.600.000)**, incluidos todos los impuestos y demás costos asociados a que haya lugar.
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	Propios (x) Regalías ( ) Sobretasa Ambiental ( ) Tasas retributivas ( ) Orden Nacional ( ) Convenio ( ) No____
DURACION DEL CONTRATO:	03 meses
PERIODO A COBRAR:	26 de marzo al 25 de abril del 2026
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	23 de enero del 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	26 de enero del 2026
ACTAS DE SUSPENSION: (si aplica)	N.A
ACTAS DE REINICIO: (si aplica)	N.A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES:	001
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	04 220 del 24 de abril del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	04 216 del 27 de abril del 2026
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	$2.200.000
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	1 Mes
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8.800.000
FECHA DE TERMINACION:	25 de mayo del 2026
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ Secretario General

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACION DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	1. 02 de marzo del 2026
	2. 08 de abril del 2026
	3.
	4.
	5.

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 26 de MARZO de 2026 al 25 de ABRIL de 2026. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con (6) folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$6.600.000
2	+ VALOR ADICIÓN	$2.200.000
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$8.800.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA CUENTA	$4.400.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$2.200.000
6	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	$2.200.000

4. CERTIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **"EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ"**, en mi condición de supervisor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 073 del 2026, **CERTIFICO** que:

MARIA ELENA DULCEY LUNA, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril del 2026.

El valor a reconocer y pagar es la suma de $ 2.200.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE) correspondiente al pago N.3 de 3 cobros sucesivos estimados en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

Ítems	MES
Entidad de aporte en línea	SOI
Empresa de pensiones	COLPENSIONES
Valor	$ 283.100
Empresa administradora de salud	NUEVA EPS
Valor	$ 221.200
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA
Valor	$ 9.300
Valor total de cotización	$ 513.600
N° de Planilla	4651857046
Periodo Cotización	MARZO DEL 2026
Fecha de pago	29/04/2026

Observaciones (Si hay lugar a ello):

SUPERVISOR
EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
SECRETARIO GENERAL

CONTRATISTA
MARIA ELENA DULCEY LUNA

San José de Cúcuta, 13 de mayo de 2026.

Señores
CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE CUCUTA
Recursos Humanos-Tesorería
Cúcuta

Referencia: **CERTIFICACION APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE**

Cordial Saludo:

YO, MARIA ELENA DULCEY LUNA, identificado con la cedula de ciudadanía número 68.248.346 de Saravena, Certifico bajo la gravedad de juramento acogerme a:

Que, SI ___o, NO X, soy declarante del impuesto de renta y complementarios.

Que, SI ____ o, NO X, estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente, según Art 1.6.1.4.3 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de la retención en La fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción:

X OPCION 1: Certifico que no son rentas de trabajo provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato Laboral). Solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo la gravedad de juramento que no tomare costos o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 de 2023.

__ OPCION 2: Certifico que tomare costoso deducciones asociadas a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

Atentamente,

Maria Elena Dulcey Luna
MARIA ELENA DULCEY LUNA
C.C No **68.248.346** de Saravena

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIbank

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	68248348
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA DULCEY
CIUDAD/MUNICIPIO:	ABREGO	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	LLERAS 10	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	46518570	46	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	15				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		8326842979

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 280.200	$ 2.900	$ 283.100
SUBTOTALES:		1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 280.200	$ 2.900	$ 283.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 218.900	$ 2.300	$ 0	$ 221.200
SUBTOTALES:		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 218.900	$ 2.300	$ 0	$ 221.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0			$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES:		1		$ 0			$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

MANIFIESTO:

A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
NIT: 890.505.717-1

1. Que, el aporte a la Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales que presentó según planilla No. 4651857046 al Contrato de Prestación de Servicios No. CM-CD-073-2026, que suscribí con el Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

2. Que, el aporte a la Seguridad Social descrito en el numeral 1 corresponde al cumplimiento de esta obligación para el contrato N° CM-CD-073-2026 suscrito con el Concejo Municipal de Cúcuta.

3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, esta manifestación se entiende efectuada bajo gravedad de juramento.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 13 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

María Elena Dulcey Luna
MARIA ELENA DULCEY LUNA
C.C. N° 68.248.346 de Saravena